LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A AMERICO JOSE ROJAS SALCEDO Nacionalidad Venezolana Cédula 16865554 (Padre), YAMALY NOHEMI GUZMAN ARCILA Nacionalidad Venezolana Cédula 20107766 (Madre) de JEIKOLL RANDY ROJAS GUZMAN Nacionalidad Venezolana con Acta o Registro de nacimiento 0000001287, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 31 No 23 52 Barrio Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 252 proferido el día 29/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32163560

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/01/2022

Desfijar el: 27/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BEATRIZ EUGENIA ROJAS FAJARDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira